

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR DE LAS EMPRESAS QUE HAN SUBSANADO CORRECTAMENTE, EXPEDIENTE P.A. 003/2016/6000 PARA LA CONTRATACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RADIOTERAPIA CON ACELERADOR LINEAL EN RÉGIMEN AMBULATORIO, PARA LOS PACIENTES DE LA ZONA SUR DE LA GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOVIA (ZBS: RIAZA, SEPÚLVEDA, VILLACASTÍN Y EL ESPINAR).**

Reunidos en Segovia, a las 11:00 horas del día 21 de Agosto de 2017.

PRESIDENTE suplente: Dña. Carla Barbosa López. Subdirectora Médico del Complejo Asistencial de Segovia.

VOCAL: Dña. María Adoración Díez García. Interventora Adjunta.

VOCAL: Dña. Enriqueta Martínez-LLácer Marín. Letrada.

VOCAL suplente: Dña. María del Sagrario Blanco Sotorróo. Técnico.

SECRETARIA suplente: Dña. Estrella Arranz de Dios. Subdirectora de Gestión del Complejo Asistencial de Segovia.

Una vez examinada la documentación de subsanación requerida por esta Mesa en el Acta del pasado día 12 de julio de 2017, presentada en tiempo y forma por parte de ambos licitadores, y habiéndose comprobado su contenido:

H.M.HOSPITALES 1989 S.A., aporta catálogo de los equipos exigidos.

INSTITUTO MULTIDISCIPLINAR DE ONCOLOGÍA, S.A., aporta documentación acerca de la exigencia de contar dentro del personal mínimo con un anestesista en los términos exigidos en el pliego.

La mesa acuerda dar por subsanados ambos trámites y continuar con la apertura de los sobres de Criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor.

Se invita a la representante personada de M.D. ANDRESON INTERNATIONAL ESPAÑA, S.A., a presenciar la apertura pública de los sobres de Criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor.

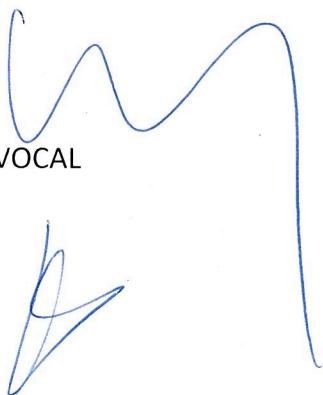
Siendo las 11:20 horas, se procede a la apertura del sobre de Criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor, presentado por H.M. HOSPITALES 1989 S.A.

Siendo las 11:25 horas, se procede a la apertura del sobre de Criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor, presentado por INSTITUTO MULTIDISCIPLINAR DE ONCOLOGÍA, S.A.,

Los miembros de la Mesa proceden a la firma de la hoja Índice de la documentación presentada por ambos licitadores y acuerdan remitir para su estudio y valoración la documentación de los sobres de Criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor de todos los licitadores, solicitando los informes técnicos correspondientes para la valoración de las ofertas.

LA PRESIDENTE

VOCAL



LA SECRETARIA



VOCAL



VOCAL

